El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único Priego de Córdoba

Núm. 1.295/2014

El/La Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Priego de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Reanudación tracto sucesivo 539/2013, a instancia de José Gutiérrez Aguilera, Francisco Gutiérrez Aguilera e Inmaculada Gutiérrez Aguilera, representados por el Procurador don José Luis Castilla Linares, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Urbana: Una casa, situada en la calle Belén de este poblado, que linda: Derecha entrando, con inmueble de don Antonio Ruiz Sánchez; izquierda, con inmueble de don Miguel Carrillo Adamuz, con inmueble de doña Francisca Adamuz Alcántara y con inmueble de don Antonio Ochoa Valverde; fondo, con inmueble de don Antonio Ochoa Valverde y con la comunidad de propietarios del inmueble Nº 16 de la calle San Luis; dando su frente a la calle de su situación.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Priego de Córdoba, a 9 de enero de 2014. El/La Secretario/a, firma ilegible.